

Fuente de ingresos:

Un aspecto importante de destacar es su carácter social, no trata de maximizar los ingresos, sino el cubrir una necesidad creciente de libros a un precio más ajustado.

La idea de carácter social, no es sinónimo de no necesitar ingresos para mantener una estructura de gastos, que aunque inicialmente (fase 1 y fase 2) no son muy elevados dado el área de influencia si será muy importante prever las posibles fuentes de ingresos para mantener las cuentas cuadradas.

En una primera fase del proyecto los ingresos vendrán íntegramente de 2 fuentes, una del propio Centro, como socio clave del mismo y de la participación en las subvenciones que anualmente convoca para este tipo de iniciativas el Gobierno de Cantabria, Los Entes Locales y la Administración Central, principalmente, así como de la iniciativa privada tales como Fundación Botín, entre otras. Un ejemplo de las subvenciones que se convocan anualmente serían la Orden por la que se establecen las bases reguladoras y se convocan las subvenciones a asociaciones y fundaciones privadas para actividades culturales, así como la Orden por la que se establecen las bases reguladoras y se convocan subvenciones destinadas a las asociaciones y entidades privadas sin ánimo de lucro para la realización de proyectos de actividades que fomenten la creatividad y el espíritu emprendedor en centros docentes de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

En una segunda fase ya mencionada, dado que los costes de funcionamiento u operativos, aumentan, producidos por el transporte del material al destinatario, se incluiría una cuantía correspondiente al transporte que rondaría los 3 € (cuantía máxima), dado que se negociaría dicho transporte con diferentes empresas del sector. Para aquellos casos en los que se solicite envío de los materiales al domicilio.

En una tercera fase del proyecto entrarían como forma de ingresos la publicidad de empresas del sector de la educación. Dado que ya tendremos un gran número de clientes y por consiguiente de posibles clientes para esas empresas, se propondrá la posibilidad de incluir

publicidad en la página web, ya sea para todo aquel que visite la página como concreta para los clientes registrados, que podrán beneficiarse de promociones con dichas empresas.